



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5432.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JULIO
OSSES MUÑOZ.

LAJA, 25 de julio 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 407.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Julio Osses Muñoz, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Cabrero, el lunes 25 de julio de 2016, con motivo de trasladar en furgón placa patente BPFC-23 a funcionarios que participarán en Actividad DAEM.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y el reembolso de gastos de peaje al Sr. Osses.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓